EL LITORAL

Año LIX — Nº 19.047 | 12 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Habría un aumento de salarios del 15%

Se reunieron los ministros de Economía y de Trabajo.- La racionalización administrativa

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Un aumento de salarios no menor del quince por ciento sería dispuesto en forma masiva, a partir del primero de setiembre, según se dejó trascender al término de la prolongada reunión que mantuvieron los ministros de Trabajo y de Economía.

Si bien el ministro de Economía criticó ayer duramente la actitud de los empresarios de propiciar aumentos de salarios en el almuerzo con el presidente de la Nación, no se pudo obtener ninguna información oficial de la prolongada reunión que mantuvo anoche el propio José Martínez de Hoz con el titular de Trabajo, general Horacio Liendo, y en la que habrían considerado el tema exhaustivamente.

La reunión se realizó en el despacho de Liendo, luego de la creciente expectativa que en los medios económicos y laborales alcanzó el tema salarial tras las declaraciones de los empresarios.

El titular de la cartera laboral, durante ese análisis, habría aconsejado que el aumento no sea menor al quince por ciento, ya que el porcentaje sería el adecuado, según lo que se desprendería de recientes estudios efectuados por ese ministerio.

Los asesores de Liendo que participaron de esa reunión, habrían proporcionado los datos requeridos al respecto.

Justificación del incremento salarial

El acuerdo logrado por ambos ministros intentaría ejercer la posibilidad de recuperar el poder adquisitivo de los sueldos, pero sin propiciar un [illegible] del proceso inflacionario, ya que en los últimos tiempos esa evolución logró frenarse paulatinamente, aunque no detenerse.

Habría contribuido al análisis ministerial del tema la previsión de los reajustes de tarifas en los servicios públicos que se producirán próximamente.

Martínez de Hoz y Liendo, además del tema salarial, habrían considerado ayer otro espinoso problema: el de la racionalización administrativa.

En ese sentido, se habría estimado que es necesario adoptar una posición no drástica, para evitar la desocupación masiva.

Los dos temas serían analizados próximamente por ambos ministros, en una nueva [illegible] fuentes allegadas a las dos carteras de Estado.

Las consideraciones y conclusiones que merezcan estas conversaciones, serán elevadas, en definitiva, al presidente de la Nación, para su ulterior decisión.

El miércoles, el industrial santafesino Roque Vasalli, afirmó a los periodistas que se le solicitó al presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla, que disponga un aumento general de salarios del quince por ciento en forma inmediata.

La circunstancia produjo una rotunda negativa, por parte de las autoridades económicas, de comentar la actitud empresaria.

Incluso, fuentes responsables hicieron hincapié —al consultárselas— en que durante la reunión de ayer a la mañana el equipo económico no analizó el tema.

El ministro Martínez de Hoz participó ayer de un almuerzo que organizó la Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa y en la ocasión se refirió con severidad al asunto.

Opiniones del Ing. Bernardo Loitegui

El Ing. Bernardo Loitegui —ex secretario de Obras Públicas de la Nación— participó con el presidente Videla, y consultado por los periodistas, admitió que en esa comida se consideró la posibilidad de un aumento general de salarios.

"Pero creo necesario aclarar —puntualizó— que muchos de los que compartíamos la mesa, sin entrar a considerar sobre esta necesidad manifestamos al presidente que entendíamos que el problema de salarios era un tema que se debe considerar dentro de un contexto económico más amplio y que solamente el gobierno puede tener los elementos adecuados para opinar sobre ello y decidir en consecuencia, a fin de no realizar aumentos ilusorios de los que el país tiene tan reciente experiencia".

Dijo Loitegui también que en la comida "se comentó que entre el costo total de un salario y el importe que recibe quien realiza el trabajo hay un colchón de [illegible] y cargas, que es donde se debería tratar de avanzar para aumentar el salario real".

Martínez de Hoz criticó a industriales

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El ministro de Economía, Dr. Alfredo Martínez de Hoz, calificó de "imprudentes y espectaculares" las declaraciones que sobre el tema salarial virtieron industriales que el miércoles último almorzaron con el jefe de gobierno. "Yo opino —dijo— que esos empresarios o industriales deberían ceñir sus pasos al programa económico que sirvió para evitar el caos y su propia destrucción". Agregó que "me parecen espectaculares esas declaraciones imprudentes, máxime en un momento en que el gobierno tiene en etapa de estudio ese tema y cuando esa circunstancia es vastamente conocida".

Por otra parte, al hablar ayer en la Cámara de Comercio Belgo-Luxemburguesa, el ministro precisó què existen ya proyectos de reformas para leyes como las de transferencia de tecnología, promoción industrial, promoción minera, impuesto a las ganancias y compre nacional.

Afirmó además el jefe de la cartera económica que "la ley de inversiones extranjeras es nada más que un comienzo, una demostración del espíritu con que queremos dictar una legislación amplia que, al mismo tiempo, evidencia nuestra firmeza en salvaguardar los intereses nacionales".

Manifestó, por otra parte, que "las frustraciones y las humillaciones que hemos sufrido en el pasado han hecho que, finalmente, haya cambiado lo más importante en nuestro país, que es la mentalidad, el espíritu con que se enfocan las cosas".

Indicó que "hay una firme determinación de que el rumbo que se ha escogido es el acertado", pero reiteró que "este camino será duro y sacrificado". El ministro puso de relieve que durante sus entrevistas en Europa había repetido que "este no es un cambio más que sucede en el país, no es un gobierno más, no es un ministro de Economía más y no es un programa económico más del cual estamos hablando con nuestros interlocutores; lo que se produjo es una vuelta de hoja en la historia política y económica-social de la Argentina".

Remarcó, por último, que en la nueva etapa de la historia argentina "esperamos el aporte extranjero, llámese cooperación técnica, científica, educativa, comercial o llámese inversión en actividades productivas del país".

La acción antisubversiva y la marcha del proceso

Se informó sobre la reunión de mandos del Ejército

BUENOS AIRES, 20 (NA) — Una prolongada reunión mantuvieron los altos mandos del ejército para considerar, según se informó, "temas específicos del Ejército, en particular lo relacionado con la lucha contra la subversión y con la marcha del proceso iniciado el 24 de marzo".

Casi todos los generales en actividad participaron de la primera parte de la reunión de ayer, mientras que por la tarde prosiguieron el cónclave los mandos superiores de la institución.

A poco de iniciada, la reunión se vio conmovida por la noticia del asesinato de uno de los generales en situación de retiro, el general de Brigada Omar Carlos Actis, por parte de delincuentes subversivos que lograron huir.

Las deliberaciones se habían iniciado a las 8.30 con la presidencia del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general de división Roberto Eduardo Viola y con la presencia de todos los comandos superiores y los generales en actividad, tanto de esta capital como del interior del país.

No estuvieron en la reunión los generales que ocupan las segundas jefaturas de cuerpos, brigadas o guarniciones, ya que habían quedado al mando de ellos.

La presencia del Tte. Gral. Videla

Estaba previsto, de acuerdo con el anuncio oficial suministrada ayer mismo, que a partir de las 10.30 la reunión proseguiría con la presidencia del comandante general, teniente general Jorge Videla.

Sin embargo, el titular de la fuerza y presidente de la Nación solo se hizo presente en el edificio Libertador, donde se deliberaba, algo después de las 11,30.

En ese ínterin se tuvo conocimiento del asesinato del general Actis, pero no pudo determinarse qué actividad específica había cumplido hasta ese momento el presidente de la Nación.

A esa misma hora, en el Comando General de la Armada tenía lugar una reunión en la que iba a exponer el ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Bruera.

La reunión del edificio Libertad iba a ser presidida por el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera.

Pero éste no concurrió y fue reemplazado por el contraalmirante Carlos Torlaschi.

La actividad presidencial

El hecho fue encadenado por los observadores con la información que anteanoche difundió la Secretaría de Información Pública, sobre la agenda presidencial.

Según esa noticia, el presidente de la Nación se haría presente ayer, "en hora temprana", en su despacho de la Casa Rosada y luego, desde allí se trasladaría a las 10.30 al Comando General del Ejército.

Pero esta actividad presidencial tampoco se cumplió, ya que el teniente general Videla no concurrió a la Casa Rosada.

La circunstancia, enlazada con las anteriores, originó las versiones que indicaban una reunión de los comandantes generales de las tres fuerzas armadas.

Reunión de la Junta Militar

El teniente general Videla, el almirante Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, titular de la Fuerza Aérea, se habrían reunido antes de la convención de los altos mandos del Ejército.

En esa reunión, no programada, se habría concluido el análisis del proyecto de creación de la Secretaría de Planeamiento y además se habría tratado el tema del asesinato del general Actis.

La iniciativa para crear la Secretaría de Planeamiento había sido analizado la noche anterior, en extenso, por los miembros de la Junta Militar.

Con el Gral. Díaz Bessone

En esa ocasión los titulares de las fuerzas armadas deliberaron por espacio de cuatro horas y media, y escucharon una extensa exposición del general Ramón Genaro Díaz Bessone, a quien sería confiada o por lo menos le habría sido ofrecida, la conducción del futuro organismo.

La situación, unida a la consiguiente rotación de los altos mandos del Ejército que provocará el alejamiento del general Díaz Bessone de su cargo actual, el de comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, asignaron especial importancia y significación a la reunión de altos mandos.

A las 13, en el edificio Libertador, el teniente general Videla despidió a los generales participantes y prosiguió la reunión con los comandos superiores.

Todos los generales en actividad, que sumaron alrededor de cuarenta, habían participado hasta ese momento de las deliberaciones incluso aquellos que desempeñan funciones de gobierno, como el ministro del Interior, Albano Harguindeguy, y el jefe de policía, Edmundo René Ojeda.

Deliberaciones entre Videla y 10 generales

Tras el almuerzo servido en dependencias del Comando General, Videla prosiguió las deliberaciones esta vez con los diez generales más antiguos.

Son ellos el titular del Estado Mayor General, Roberto Viola; el director general de Fabricaciones Militares, Diego Ernesto Urricariet; el comandante del Primer Cuerpo, Carlos Guillermo Suárez Mason; el titular del Primer Cuerpo, Ramón Díaz Bessone; el comandante del

(Pasa a pág. 2a. col. 5a.)

Videla asistió a las exequias del Gral. Actis

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El director nacional de Fabricaciones Militares, general Diego Urricariet, afirmó que el asesinato del general Omar Actis fue cometido por delincuentes subversivos que "ya avizoran su derrota".

También dijo que el general Actis "nos deja el ejemplo de toda su vida, de esa forma de vida que él transitó que le hizo presa del nihilismo irracional. Porque al segar la existencia de un militar bizarro; al tronchar la vida de un esposo y padre cristiano, los esquizofrénicos delincuentes sin patria, en la desesperación de la segura derrota que ya vislumbran hechan mano de la cruenta y vil acechanza como último estertor de una agonía que están padeciendo".

El general Urricariet habló hoy en la Chacarita para despedir los restos del general Actis.

En la ceremonia fúnebre, que fue presenciada —entre otros— por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla; el ministro de Defensa, brigadier José María Klix; el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, y el jefe del Estado Mayor General, general Roberto Viola.

También usaron de la palabra el general Lino Montiel Forzano, en nombre de sus compañeros de promoción, y Rafael Aragón Cabrera, por River Plate, club al que Actis defendió como futbolista hasta 1940 y del que actualmente formaba parte de una de sus comisiones internas.

Un terremoto sacudió el norte de Chile

SANTIAGO (Chile), 20 (UPI). — Un fuerte temblor sacudió hoy a una extensa región de la zona norte del país causando alarma en algunas ciudades pero sin provocar daños ni víctimas, informó la policía.

El sismo se registró a las 3 y alcanzó una intensidad de 5 grados en la escala internacional de 12 en las ciudades de Iquique y Tocopilla, unos 1.800 kilómetros al norte de Santiago.

El temblor abarcó una zona de unos 800 kilómetros desde Arica, en la frontera con Perú, hasta Calama. En ambos puntos el movimiento tuvo grado 3, según la información oficial.

La escritura romana se usa en China

HONG KONG, 20 (UPI) — China ha dado un gran paso adelante en uno de los más difíciles y significativos programas que jamás haya acometido: convertir su escritura en una basada en el alfabeto occidental.

Por primera vez se ha puesto oficialmente en uso en una región del país la escritura romanizada.

Está basada en el sistema fonético chino y ha venido a reemplazar oficialmente, desde el primero de este mes, las escrituras de las nacionalidades en la región autónoma de Sinkiang-Uighur.

Persiste la tensión en el linde coreano

E. U. envió 36 cazabombarderos a la península y tropas de ambos sectores tomaron posiciones

PANMUNJON (Corea), 20 (UPI). — Las fuerzas estadounidenses, reforzadas con dos escuadrillas de aviones, se mantienen en "pie de guerra" como resultado de la tensión generada por la muerte de dos oficiales estadounidenses. Los aparatos enviados por el gobierno de Washington, son 36 cazabombarderos.

"Todo está en calma en el frente de tregua", dijo hoy un vocero militar de los Estados Unidos, pero las tropas de este último país se desplegaron en posiciones frente a los coreanos.

Todas las licencias fueron canceladas para los 42.000 soldados estadounidenses.

El incidente que generó esta tensión fue un ataque de los norcoreanos contra un grupo de estadounidenses y surcoreados que estaban podando árboles en la zona desmilitarizada.

Según el Pentágono los norcoreanos, que usaron hachas y palos, ultimaron a un capitán y a un teniente primero, cuyos cadáveres fueron repatriados hoy a los Estados Unidos.

En el Pentágono se dijo que, aunque no se espera una acción militar inmediata "ninguna posibilidad es desechable".

El órgano del Partido Comunista de Corea del Norte, "Rodong Sinmun", indicó que las maniobras estadounidenses "han llegado a una etapa muy peligrosa" y acusó a Washington "de encender el detonante de la guerra".

(Radiofoto UPI)

Un auxiliar norcoreano aparece sosteniendo un hacha sobre la cual se dijo había manchas de sangre, en el transcurso de una reunión de la Comisión Militar de Armisticio en Panmunjom. Sostuvo el representante de Corea del Norte que el aludido elemento fue utilizado por integrantes del comando de las Naciones Unidas para atacar a norcoreanos en la zona desmilitarizada

Hallan en Pilar 30 cadáveres.- Repudio del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 20 (NA). — A las 14.50 el Ministerio del Interior dio a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Ante el nuevo hecho de violencia que significa la aparición en la zona de Pilar, de 30 cadáveres, el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio del Interior repudia terminantemente este vandálico episodio sólo atribuible a la demencia de grupos irracionales que, con hechos de esta naturaleza, pretenden perturbar la paz interior y la tranquilidad del pueblo argentino, así como también crear una imagen negativa del país en el exterior.

Se expresa, asimismo, la firme decisión de agotar todos los medios a su alcance para esclarecer los hechos y sancionar a sus responsables.

El comunicado, que lleva el número 45 de la Dirección de Prensa del Ministerio del Interior, fue distribuido en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno por el jefe de Prensa de esa cartera, señor Evaristo Ferrari.

La renuncia del cardenal polaco Mons. Wyszynski

VARSOVIA, 20 (UPI).— El primado de Polonia, cardenal Stefan Wyszynski, sometió formalmente su renuncia al Papa Paulo VI, pero es probable que no le sea aceptada, informaron fuentes eclesiásticas.

Al celebrar el 3 del presente sus 75 años, edad en que se recomienda el retiro de la vida activa a los obispos, Wyszynski comunicó al episcopado que dejará el asunto al criterio del Papa.

"Hay muchos cardenales con más edad que Wyszynski y el Pontífice mismo tiene 79 años", señalaron las fuentes.

El gobierno polaco ha hecho saber al Vaticano de que no tiene objeciones para que Wyszynski continúe su ministerio de 28 años como líder de la Iglesia Católica del país, pese a las divergencias que ha tenido con el régimen en el pasado.

"Las recomendaciones del sínodo, en lo que se refiere a retiro, serán cumplidas por vuestro obispo, y decida lo que decida el Santo Padre también será cumplido por vuestro obispo", dijo el cardenal Wyszinski al episcopado en su mensaje de cumpleaños, texto que se entregó hoy a los medios de información.

Wyszynski, que al parecer se encuentra aún en excelente estado, señala que "es simplemente natural que me hayan abandonado algo de mis fuerzas, pese a que tengo una fuerte constitución".

Por un atentado en el Brasil reclamó la SIP

MIAMI, 20 (UPI). — El titular de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Germán E. Ornes, dirigió al presidente del Brasil, Ernesto Geisel, un telegrama en el cual le solicita la investigación del atentado registrado en la víspera en la sede de la Asociación Brasileña de Prensa (ABP), en Río de Janeiro.

Ornes pidió además el castigo de los responsables del atentado, que no causó víctimas, y dijo que, como indicaron los autores del ataque, "se trata del comienzo de una campaña planeada, al parecer, por grupos de extrema derecha, para intimidar a la prensa brasileña y hacer más difíciles aún las condiciones en que se ejerce el periodismo en ese país".

Ford comenzó hoy su campaña proselitista

Desafió al demócrata Carter a mantener debates

KANSAS CITY (Misuri), 20 (UPI). — El presidente Gerald Ford se lanzó hoy a la lucha contra los demócratas y su propia imagen de no favorito, tras aceptar anoche la nominación presidencial del Partido Republicano para las elecciones del dos de noviembre.

Ford desafió al candidato demócrata Jimmy Carter a mantener debates y predijo su victoria en noviembre "con prosperidad, paz y confianza pública".

El compañero de fórmula de Ford será el senador por Kansas Robert J. Dole, de 53 años, un conservador del medio oeste muy respetado dentro del Partido Republicano.

Ford aceptó la nominación presidencial en la sesión final de una turbulenta convención nacional republicana que ratificó abrumadoramente su elección de Dole como candidato a vicepresidente.

Con su derrotado rival Ronald Reagan pugnando por contener las lágrimas, Ford dijo que "los norteamericanos han llevado a cabo una increíble recuperación desde agosto de 1974", cuando él reemplazó al renunciante ex presidente Richard Nixon.

La aparición y discurso de Ford en la convención fueron entusiastamente recibidos, pero la presencia de Reagan motivó frecuentes interrupciones por manifestaciones de adhesión, hasta que el aspirante presidencial derrotado se unió a Ford en el estrado y dijo a los bulliciosos delegados: "Desde aquí marchemos juntos en unidad".

La muchedumbre se entregó entonces a una gran algarabía y muchos lloraron.

Mientras una banda ejecutaba la canción "California, aquí vengo" —Reagan fue dos veces gobernador de ese estado— éste se volvió y tomó la mano de Ford, al tiempo que con la otra rodeaba el hombro del hombre que destruyó sus sueños de llegar a la Casa Blanca.

Ford instó a los republicanos a eliminar del Congreso a la "sedienta de votos y gastadora" mayoría demócrata y prometió un presupuesto federal equilibrado para 1970.

Refiriéndose luego a su gestión de gobierno, dijo que "de agosto de 1974 a agosto de 1976, las estadísticas muestran un sólido avance hacia la prosperidad, paz y la confianza pública".

A último momento y contra el consejo de algunos de sus estrategas políticos, Ford incluyó el desafío a Carter en su discurso preparado de 26 minutos, que fue televisado a todo el país.

"Este año los temas están de parte nuestra. Estoy preparado y ansioso para presentarme ante el pueblo norteamericano, y [illegible] las cuestiones de fondo cara a cara con el Sr. Carter. El pueblo tiene derecho a conocer en forma directa y exacta, cuáles son nuestras respectivas posiciones", expresó.

En Plains, Georgia, aún antes de que se extinguieran los aplausos por el desafío de Ford, Carter se apresuró a aceptarlo.

"Le pediré al presidente Ford que nos reunamos en un debate o una serie de debates sobre las cuestiones más importantes que interesan al pueblo norteamericano", dijo Carter en una declaración.

Serán los primeros debates de candidatos presidenciales desde 1960, cuando Richard Nixon y John F. Kennedy mantuvieron cuatro que fueron televisados a todo el país. Se atribuyó en gran medida a esos debates que Kennedy ganara la presidencia ese año.

Problemas por la sequía en Gran Bretaña

LONDRES, 20, (UPI). — El primer ministro de Gran Bretaña, James Callaghan convocó a sesión urgente de gabinete, pese a que gran parte de los ministros se encuentran en vacaciones, para discutir el problema de la sequía, la que está comenzando a tener efectos casi surrealistas.

Por ejemplo, miles de casas se están agrietando, los bomberos están extenuados, Escocia e Irlanda hablan de exportar agua como si se tratara de petróleo, la maleza letal llamada Jimson, típica de las praderas norteamericanas, parece haber tomado carta de ciudadanía británica, creciendo hasta 300 milímetros por semana.

La sequía actual es la más "seca" desde que comenzara a llevarse un archivo meteorológico, lo que se remonta a 1727. El racionamiento de agua es obligatorio en algunas áreas, mientras los daños de las cosechas, el ganado y la industria no terminan aún de desenvolverse. En una palabra, se trata de un desastre nacional.

Las autoridades hidráulicas de Gales dijeron que a partir del lunes se cortará el suministro de agua a un millón de consumidores durante 17 horas diarias. Hasta ahora ha estado cortada durante 12 horas al día. Otros 115.000 consumidores tendrán que encarar el corte de agua durante 13 horas diarias desde la próxima semana.

Callaghan estudió un plan a nivel ministerial para enfrentar la crisis. Mientras tanto proliferan los extraños efectos de la sequía.

Las compañías de seguros dijeron que han recibido torrentes de reclamos de propietarios diciendo que sus inmuebles se están agrietando y carcomiendo debido a que el suelo de los cimientos se ha resecado y encogido.

"Las cosas van a empeorarse, sobre todo en Londres. El problema tarda medio año en anunciarse, de manera que si la lluvia llegara ahora mismo, las casas van a seguir carcomiéndose", declaró un experto.

Por otra parte, han estallado tantos incendios forestales, que los bomberos no dan abasto y están más extenuados que en cualquier otra época de la historia, excepto cuando Londres fue bombardeado durante la segunda guerra mundial.

Irlanda ofreció [illegible] millones de litros de agua al día a la reseca provincia de Gales, que respondió que el traslado costaría demasiado y Escocia está ofreciendo agua al mejor postor.

El Ministerio de Agricultura anunció que ha designado un experto para estudiar las plantas misteriosas, a las que se ha identificado como la maleza ponzoñosa Jimson y que "ha brotado de la nada" en varias localidades vecinas a Londres. Irónicamente el experto se llama Rose (Rosa).

Reducen las tasas de interés de préstamos

La medida entrará a regir el lunes próximo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Desde el lunes venidero regirá una reducción de dos puntos en las tasas de interés que gravan los préstamos de entidades financieras, sean estos concedidos con recursos propios, sean provenientes de líneas de redescuento del Banco Central.

Esas tasas tendrán un tope del 40 por ciento, anunció anoche la institución mediante dos circulares (B-1382IIF 639), en las que, además, puso en relieve que esta reducción ha podido efectuarse merced a la notoria desaceleración del proceso inflacionario del país.

La reducción, del 42 al 40 por ciento, se aplicará tanto para las nuevas operaciones, como para las renovaciones, repeticiones, prórrogas, esperas u otras gestiones emprendidas al 22 de agosto de este año.

Además, desaparecen las diferencias zonales con las provincias —en las que ya regían dos puntos menos— de Santa Cruz, Jujuy, Chubut, Neuquén, San Luis, Santiago del Estero, Formosa, Catamarca, La Rioja y el territorio nacional de Tierra del Fuego.

La rebaja comprende los préstamos otorgados o por ser otorgados a pequeñas unidades de producción y empresas medianas, los préstamos personales y familiares, los créditos de mediano plazo, los préstamos hipotecarios y del anterior sistema de depósitos a plazo fijo con certificado nominativo transferible.

Igual que los anteriores, rige una rebaja del 42 al 40 por ciento para los préstamos sin reajuste a beneficiarios finales para la construcción de viviendas corrientes y de los préstamos intermedios a empresas constructoras, y el redescuento para la financiación de exportaciones.

Por otra parte, se mantienen las tasas del 33 por ciento para la financiación de ventas a organismos públicos; del 7.5 por ciento para la prefinanciación de exportaciones promocionales; del 10 por ciento para créditos con ajuste a beneficiarios finales, y del 6 por ciento para préstamos destinados a financiar viviendas económicas.

Indagatoria a la ex presidente

Pidió una entrevista con el nuncio

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 20 (Télam).— Una fuente forense informó que la ex presidente María Estela Martínez de Perón habría solicitado ayer una entrevista con el nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, antes de la declaración que debía serle tomada por el juez federal Dr. Rafael Sarmiento.

El pedido habría sido solicitado por la ex mandataria durante una audiencia judicial realizada en la residencia de "El Messidor", donde permanece detenida, fundamentándolo —agregó la fuente— en que "deseaba analizar su situación en vinculación con la designación de su defensor particular".

Añadió la fuente que el juez federal habría dispuesto el libramiento de un oficio para que "con toda urgencia se procure que la entrevista entre la señora de Perón y monseñor Laghi pueda cumplirse".

También iban a presenciar el trámite indagatorio el procurador fiscal, Dr. Ricardo G. Rongo; el defensor oficial de la nombrada, Dr. Héctor L. Avarrecaray y el secretario del juzgado, Dr. Carlos Alberto Suárez Buyo.

he tenido la aviesa habilidad de inducirlos a cometer un delito con plena conciencia de que estaba realizando un acto criminal. Nadie repara en que los supuestos inducidos son abogados cuya capacidad jurídica y probidad intelectual lucen en numerosos dictámenes y sentencias. Y nadie parece saber que los supuestos instigados han asumido plenamente la responsabilidad de sus actos, el Dr. Zanni al prestar declaración, y el Dr. Nocetti Fasolino en una carta enviada al señor presidente de la República".

Dice finalmente el representante que "no escapará a V.S. que este proceso, pese al secreto del sumario, ha sido arrojado a la arena pública y política, por eso no sería compatible con la augusta misión de la justicia mantener por mucho tiempo la situación de sospecha en los términos del Art. 236 del Código de Procedimientos".

Interrogaron a Unamuno sobre la A. Bancaria

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El ex presidente de la Cámara de Representantes, ex ministro de Trabajo y ex dirigente de la Asociación Bancaria, Miguel Unamuno, fue indagado por el juez de instrucción, doctor Diego Perés, en la causa en que se investigan diversas defraudaciones que se habrían cometido en perjuicio del referido sindicato, se informó en fuentes tribunalicias.

Tras el interrogatorio Unamuno quedó detenido, a la espera de que se resuelva su situación procesal, revelaron aquellas fuentes.

El ex dirigente sindical fue acompañado hasta el juzgado de instrucción por sus letrados, Dres. Fernando Torres y Luis Longhi, iniciándose poco después el interrogatorio.

El proceso tuvo su origen en la denuncia que las autoridades militares que asumieron la intervención de la Asociación Bancaria, tras el cambio de gobierno del 24 de marzo, formularon como consecuencia de una serie de comprobaciones sobre manejo irregular de fondos en distintos casos.

Pese al secreto sumarial, pudo saberse que el Doctor Perés habría ordenado la realización de diversas pericias para determinar los montos defraudados y las consiguientes responsabilidades.

En la causa se encuentran involucrados otros ex dirigentes, entre ellos el ex secretario general de la Asociación Bancaria, Juan Francisco Esquerra, detenido actualmente a disposición de la junta militar, y cuyo procesamiento dispuso el magistrado ignorándose cuando se procederá a recibirle declaración indagatoria.

El ex ministro Deheza asume su propia defensa

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El ex fiscal de la Cámara Federal y ex ministro de Justicia y de Defensa, Dr. José Alberto Deheza presentó un escrito ante el juzgado federal del Dr. Nino Tulio García Moritán por el que expresa que asume su propia defensa en la causa en que se investiga el delito de prevaricato que habrían cometido el ex juez, Dr. Alfredo Nocetti Fasolino y el ex fiscal, Dr. Osvaldo Zanni, en el sumario que se instruyó por el cheque librado por la ex presidente María Estela Martínez de Perón, por la suma de 31.516 mil 551,50 pesos contra la cuenta de la Cruzada de Solidaridad.

Expresa el Dr. Deheza que "a través de una inusitada difusión de un trascendido judicial" tomó conocimiento de que se dispuso su procesamiento por supuesto instigador del delito de prevaricato. Añade que "el acto de disponer el procesamiento de una persona pertenece a las facultades discrecionales del juez instructor y no puede ser impugnado por recurso alguno. Igualmente se sabe, prosigue, que dicho acto no importa un juicio de culpabilidad, pues su fundamento es la simple sospecha de la responsabilidad del imputado".

"El procesamiento de por sí —subraya— no es una medida infamante desde el punto de vista técnico jurídico desde que nadie puede ser responsabilizado al no media una sentencia firme basada en autoridad de cosa juzgada con las garantías del debido proceso. Pero las cosas cambian —afirma— cuando la acusación es sometida previamente al tribunal de la opinión pública, porque en esta singular instancia que ignora el tecnicismo legal la imputación por aventurada que sea se confunde en un solo acto con la condena".

"Las noticias periodísticas que en torno de este caso se han publicado, permiten suponer, señor juez —continúa el Dr. Deheza— que existen pruebas como para admitir, sin dudas, que he obrado sobre la psiquis de dos magistrados judiciales determinándolos a dictar a sabiendas resoluciones contrarias a derecho, o sea, que

Visita el país un diputado Israelí

La situación en Medio Oriente

BUENOS AIRES, 20 (NA) — Con el propósito de explicar a la colectividad judía que vive en la Argentina las características de la completa situación política que se vive en Medio Oriente, se halla en el país el diputado israelí Menajem Beguin, miembro del partido opositor Jerut, de tendencia liberal.

A su llegada fue recibido por el embajador de Israel en Buenos Aires, Ram Nirghat, y otros funcionarios de la embajada, quienes anticiparon que el próximo domingo el visitante ofrecerá una disertación, dedicada a la colectividad judía, que se realizará a las 9 de la mañana en el cine Metro.

El legislador manifestó que se sentía complacido por volver a la Argentina, país que ya visitó en cinco oportunidades, así como que su presencia es consecuencia de la gira que realiza por latinoamérica con el propósito de referirse a la situación imperante en Medio Oriente.

Con anterioridad estuvo en Río de Janeiro, San Pablo y Montevideo, explicó y en Buenos Aires se pondrá en contacto con los casi quinientos mil judíos que viven en la Argentina.

"Estamos rodeados de enemigos en Medio Oriente —dijo Beguin— y la situación merece una explicación en profundidad".

Acerca de la posición de su partido en el orden interno, señaló que en Israel "estamos unidos en todo lo que atañe a los intereses nacionales y la defensa nacional. Estamos en la oposición dentro del marco de un régimen democrático".

Como ejemplo de la relación que en ese aspecto mantiene su partido con el laborismo, que tiene a su cargo el gobierno como consecuencia de poseer 48 diputados en el parlamento contra 39 del Jerut, indicó que en "el caso de los rehenes de Uganda, liberados por fuerzas militares de su país cuando se encontraban en el aeropuerto de Entebbe, se tomaron decisiones juntos".

"Gracias a Dios, en los intereses nacionales estamos unidos —manifestó— pero estamos divididos en varios puntos de vista sobre la política interna".

Se refirió luego a la situación existente en el Líbano y al respecto declaró que "nosotros tenemos una decisión del gobierno, que cuenta con el consentimiento de la oposición, de no intervenir en ese conflicto, uno de los más crueles de la historia humana".

Sra. Elena Frondizi de Seghetti

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 20 (N. A.). — Recibieron sepultura esta tarde en el cementerio de Olivos los restos de la Sra. Elena Frondizi de Seghetti, quien falleció en la víspera a la edad de 39 años, víctima de una penosa enfermedad.

La hija del ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, había nacido el 27 de agosto de 1937. Egresó de la Facultad de Filosofía y Letras como profesora en Ciencias de la Educación especializándose posteriormente en la enseñanza de niños en edad preescolar.

En 1963 fue directora de un jardín de infantes y guardería de un importante centro industrial, y dos años más tarde asumió la conducción de un instituto denominado "La casa de los niños", en el cual se aplican métodos pedagógicos de avanzada.

Obras ferroviarias y la represa de Salto Grande

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Ferrocarriles Argentinos invertirá 8.000 millones de pesos en la primera etapa de las obras de corrección del trazado del ferrocarril Urquiza, que deberá ser modificado a causa del gran lago que formará la represa de Salto Grande, informó la empresa estatal.

Se trata del tendido de un nuevo ramal ferroviario de 85 kilómetros, con cuatro estaciones —las de Federación, Isthilart, Santa Ana y Sáenz Valiente— en el ramal Concordia-Monte Caseros, en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, respectivamente.

Más plazo para un estudio ha pedido la CAL

Locaciones y el Código Civil

BUENOS AIRES, 20 (NA) — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) no se pronunció definitivamente sobre el proyecto que introduce reformas al Código Civil en lo referente a locaciones y habría solicitado al Poder Ejecutivo una prórroga de diez días para continuar analizando el asunto.

La trascendente iniciativa instrumenta el régimen definitivo de locaciones y regirá los contratos de alquileres cuando éstos queden liberados definitivamente.

Aunque desde el jueves de la pasada semana el plenario del cuerpo militar colegiado había iniciado el estudio de los predictámenes acerca del proyecto, no hubo pronunciamiento definitivo sobre el tema en la jornada de ayer.

Por el contrario, a pesar de las previsiones que se habían dejado trascender, el tema ni siquiera fue analizado y se supo que el plenario del organismo devolvió el asunto a las subcomisiones para que lo reconsideren.

A tales efectos, fue que se pidió al Poder Ejecutivo la prórroga ya mencionada en el plazo que reglamentariamente tiene la CAL para analizar temas de tal índole.

Se descuenta que a partir del próximo lunes la CAL contaría con los diez días requeridos, para luego dictaminar en forma definitiva sobre el proyecto.

El tema, por sus características, es lo suficientemente complicado para demandar un análisis detallado, ya que a la postre habrá de constituir el régimen de contrataciones para las locaciones urbanas.

Pero la trascendencia del asunto no habría sido, sin embargo, el hecho que ha determinado esta dilación en el estudio del proyecto.

Algunos trascendidos indican que la CAL habría puntualizado su estudio en algunas modificaciones que se piensa aconsejar al Poder Ejecutivo acerca del proyecto original elaborado por el Ministerio de Justicia.

Las reformas al Código Civil regularán el mercado a partir del 30 de noviembre de 1979, fecha en que éste será liberado para el comercio y la industria y que está prevista en la ley de regularización de los alquileres para el próximo primero de octubre.

En la iniciativa se prevén entre otras cosas la duración de los contratos locativos que, hasta el momento disponen de un mínimo de 2 años para la industria y el comercio y de un año y medio para vivienda.

Ahora, el Ministerio de Justicia decidió elevar a tres y cinco años esos plazos debido a que se consideró que el déficit habitacional los había convertido en irreales.

En medios allegados al organismo se dejó trascender que ahora la CAL propondrá fijar plazos mínimos intermedios entre los que rigen actualmente y los que proyecta el Poder Ejecutivo.

Otro de los aspectos considerados, según las versiones logradas, están referidos a las causales de desalojo que hasta el momento se basan en la falta de pago, el uso deshonesto del inmueble arrendado, el uso indistinto del inmueble al que por su naturaleza fue destinado y subalquilar en el caso de que hubiera sido prohibido por el locador.

Ayer, además, la CAL devolvió al Poder Ejecutivo un proyecto que propone reformar una serie de normas y actualizar las calidades y condiciones necesarias para ser acreedor prendario.

De tal modo —se estima— será reformado el decreto ley 15.348/46, inserto en el Código de Comercio bajo el título de "Prendas con Registro" y también sus respectivas modificaciones.

Actualmente, el régimen de locaciones dispone que las prendas con registro sólo pueden constituirse a favor del Estado, sus reparticiones autárquicas y los bancos oficiales, mixtos o particulares autorizados.

También tienen esas facultades, por el régimen vigente, las instituciones bancarias autorizadas o financieras de carácter internacional de las que la República Argentina sea miembro, sin que tales instituciones deban obtener autorización previa alguna ni establecer domicilio en el país.

El régimen incluye entre quienes tienen esas atribuciones a sociedades cooperativas de productores; los acopiadores de productos y frutos agropecuarios, para asegurar créditos en dinero destinados a la explotación rural y los comerciantes e industriales inscriptos en el Registro Público de Comercio.

Durante la reunión plenaria que realizó ayer la CAL consideró esta iniciativa del Poder Ejecutivo que no fue calificada de "significativa trascendencia". Por consiguiente fue devuelta al Poder Ejecutivo para su inmediata sanción.

ADIRA celebra su primer aniversario

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA), ofrecerá esta noche, en su sede de Esmeralda 339, una recepción para celebrar el primer año de sus actividades, a la que asistirán autoridades nacionales y personalidades vinculadas al quehacer artístico y cultural.

ADIRA fue fundada el 27 de agosto de 1975 con el propósito de garantizar la defensa de sus empresas asociadas y, entre otros propósitos, "proponer o cooperar con los poderes públicos o entidades públicas" en toda gestión atinente al "prestigio del periodismo dentro de la libertad de prensa garantizada por la Constitución Nacional".

La organización periodística está presidida por el Dr. José Antonio Romero Feris, director del diario "El Litoral", de Corrientes; y ejerce su vicepresidencia el Dr. Diego Zamit, titular de "Crónica", de la ciudad chubutense de Comodoro Rivadavia.

Ejército...

(Viene de pág. 1ra.)

Tercer Cuerpo, Luciano Benjamín Menéndez; el titular del Quinto Cuerpo, Osvaldo Azpitarte; el director general de Institutos Militares, Santiago Omar Riveros; el director general de Gendarmería nacional, Carlos Laidlaw; el jefe de Personal del Estado Mayor General, Leopoldo Galtieri y el secretario general del Estado Mayor General, Carlos Dalla Tea.

Esta reunión del comandante general con los diez generales mencionados concluyó poco después de las 21.

Un libro

En el transcurso del cónclave en el que deliberaron los generales en actividad, todos los participantes recibieron ejemplares de un libro titulado "El ejército de hoy-páginas para su historia".

Es una publicación —según se supo— en la que se refieren distintos hechos que protagonizaron oficiales superiores, jefes, oficiales, suboficiales y soldados en la lucha contra la subversión.

Uno de los capítulos de ese libro, denominado "En reconocimiento eterno", consigna la lista de militares caídos en la lucha antisubversiva.

La nómina, que llega a noventa personas, se inicia con el teniente general Pedro E. Aramburu y finaliza con el capitán Juan Carlos Leonetti, quien murió en el enfrentamiento armado en el que logró abatir al jefe de la subversión, Mario Roberto Santucho, en Villa Martelli.

En el Comando General del Ejército, la noche anterior se había anticipado que en la reunión de ayer se analizarían "exclusivamente" temas institucionales relacionados con la fuerza.

Viola sería designado segundo comandante

Entre ellos —según las fuentes castrenses altamente responsables que fueron consultadas—, se encuentra el relacionado con la creación del cargo de segundo comandante general de la institución.

Esas funciones recaerían en el actual jefe del Estado Mayor, el general de división Roberto Eduardo Viola.

También se habría informado sobre los cambios que podrían producirse como consecuencia de la necesaria rotación de mandos que habría de originar la designación del general Díaz Bessone como secretario de planeamiento.

Anoche, cerca de las 21, el Comando General del Ejército difundió un comunicado en el que informa sobre la reunión de los altos mandos.

Dice el parte militar que "en la fecha y a partir de las 8.30, en el Comando General del Ejército se realizó una reunión con la participación de casi todos los generales en actividad".

Agrega el informe que "su excelencia, el señor comandante general del Ejército, se incorporó a la reunión a las 11.30" y que por la tarde, "a partir de las 17, continuó la reunión solamente con la participación de los comandos superiores de la fuerza".

"Se consideraron —concluyó el comunicado— temas específicos del Ejército, en particular lo relacionado con la lucha contra la subversión y con la marcha del proceso iniciado por las fuerzas armadas el 24 de marzo del corriente año".

UN HOMBRE DE EMPRESA FORMULO EL PRIMER PEDIDO DE SALARIOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia). — Constituye una llamativa novedad que haya sido un empresario —el Sr. Roque Vasalli, de Santa Fe— quien formulase al propio presidente el pedido de un aumento de salarios con carácter general que, además, es el primero que se plantea públicamente desde marzo a las autoridades. Objetivamente ha sido así y el peticionante, al dar a conocer su solicitud, agregó que los industriales reunidos en el almuerzo ofrecido por el teniente general Videla, estuvieron de acuerdo con él, a pesar —esto lo agregamos nosotros— de que no todos ellos pertenecen a un sector de la actividad económica que, como el de Vasalli, ha pasado sin grandes problemas sobre la recesión. La inquietud no es nueva e, inclusive, algún gobernador provincia —el general Antonio Bussi, de Tucumán— la expuso no hace mucho en Buenos Aires.

:: :: ::

Pero las directivas del gobierno nacional a través del Ministerio de Economía desde la puesta en marcha del plan de recuperación, no han dejado luz a los aumentos salariales marginados de la política oficial, que determinó que mientras dure la emergencia impuesta por la crisis esas decisiones partan únicamente de la plaza de Mayo. Si alguna empresa hubiese quebrado esa línea habría sido sancionada porque de lo que se trata, en definitiva, es de impedir que por vía de excepción se generen carreras emulativas en plena corrección de la crisis. Algunos empresarios han apelado, no obstante, a beneficios indirectos que, por cierto, son minoría en esta delicada etapa del proceso de recuperación. Por otra parte, los aumentos unilaterales terminarían por provocar también situaciones insostenibles para una gran mayoría de empresas medianas que no están en condiciones de soportar una fuga de salarios.

:: :: ::

Hasta el momento lo único concreto ya ha tomado estado público, y es que tal aumento estaba decidido por el gobierno y que podrá redondear en el 15 por ciento. En lo que todavía no hay decisión tomada es si será aplicable a partir de setiembre, una vez que se hayan anunciado los nuevos precios de combustibles y servicios públicos que difícilmente rijan desde el presente mes, recargado ya presumiblemente por un costo de vida que, como señalamos en la víspera, supera el 5 por ciento holgadamente. Como se ha recordado a propósito de ese interesante almuerzo del presidente con industriales, los ingresos fijos de los argentinos son ahora los más bajos en 16 años y en un año, a partir de junio de 1975 el salario real bajó en el 67 por ciento, de acuerdo con las estadísticas oficiales, que en la mayoría del período corrieron por cuenta de las autoridades depuestas.

:: :: ::

La generalidad de los comentarios de prensa asignó a esa reunión con el presidente una trascendencia considerablemente mayor que a otras precedentes con figuras representativas del quehacer nacional. Y parece lógico que sea así en la medida que los invitados integran un sector muy concreto de la actividad económica que ofreció al teniente general Videla un panorama más directo y preciso sobre el presente estado de cosas y sus urgencias que el que pudieron depararle otras respetables personalidades del mundo científico y cultural. Es muy probable, se dijo después de esa reunión, que el jefe del gobierno reitere sus conferencias con otros auditorios del mismo espectro para tener así una perspectiva aún más cabal del considerable esfuerzo que las fuerzas vivas del país están empeñando en este proceso de recuperación. Por cierto que la generalidad de los empresarios participantes en esta ocasión del almuerzo presidencial dejaron también buena cuenta del alto nivel de relaciones entre el capital y el trabajo con que se desarrollan las tareas cotidianas de las empresas en la casi totalidad de los casos.

El sistema de Educación

Preparan la reunión de ministros

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El lunes y martes próximo se reunirá en el Ministerio de Cultura y Educación, el comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación para analizar la documentación que deberán tratar los ministros del ramo de todo el país en la asamblea nacional que tendrá efecto en la ciudad de Tucumán los días 15, 16 y 17 del mes próximo.

El comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación deberá compatibilizar las propuestas que fueron elaboradas por las comisiones permanentes, sobre los temas fundamentales del sistema educativo como arquitectura escolar, escuelas de fronteras, comedores escolares y contenidos de los programas de enseñanza para equiparar los certificados de estudios nacional y provinciales.

Las reuniones anunciadas en esta información fueron precedidas por otras— de las comisiones permanentes y del comité ejecutivo del Consejo Federal de Educación— que tuvieron por objeto contemplar la situación de cada provincia en los aspectos básicos de sus respectivos sistemas de educación.

Hay que tener en cuenta, además que respondiendo a los fines de su creación, el Consejo Federal de Educación unifica las distintas modalidades de la enseñanza en el orden provincial y municipal, extendiéndose, también a la privada.

Intercambio estudiantil con España

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— El ministro de Cultura y Educación, profesor Ricardo Pedro Bruera, analizó con el vicerrector de la Universidad de Navarra (España) Dr. Ismael Sánchez Bella, quien concurrió a saludarlo para elaborar posibles bases de intercambio estudiantil con la madre patria.

El Dr. Sánchez Bella señaló que, desde hace cinco años la Universidad de Navarra beca a cinco estudiantes latinoamericanos, por el término de seis meses, con gastos pagos de pasajes y estadía, para seguir cursos de posgraduado.

Creada en 1952, esa universidad privada cuenta con alrededor de 10.000 alumnos y 600 profesores, institutos de especialización y toda una moderna y completa clínica médica.

Al salir de la entrevista, el Dr. Sánchez Bella se manifestó impresionado por el clima de tranquilidad que observó en esta capital, "lo que desmiente —dijo— afirmaciones de cierta prensa europea. Esto es, agregó, comparativamente, un oasis de paz, trabajo y afán de superación".

Por un conflicto de tipo gremial no salió 'Crónica'

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Las tres ediciones matutinas de "Crónica" no salieron hoy a la venta debido a un problema de índole gremial que se planteó con el personal gráfico.

Como consecuencia del mismo asunto tampoco se publicaron ayer las ediciones cuarta y sexta del vespertino.

Si bien la empresa editora no informó sobre las causas que impidieron la publicación del diario, pudo saberse que los trabajadores gráficos habrían reclamado un ajuste de sus salarios para compensar el mayor trabajo que deben realizar al haberse aumentado el número diario de ediciones de "Crónica".

La parte empresaria no habría accedido al reclamo.

Dr. Juan Remonda

Inhumaron sus restos

CORDOBA, 20 (NA). — El gobernador, Gral. (RE) Carlos Bernardo Chasseing; el intendente municipal, coronel (RE) Héctor Romanutti, y otras altas autoridades provinciales asistieron al velatorio del director del diario "La Voz del Interior", Dr. Juan Emilio Remonda, cuyos restos fueron inhumados esta mañana en el cementerio San Jerónimo.

Las máximas autoridades del gobierno cordobés presentaron las condolencias oficiales a los familiares del extinto, como así también a los directivos del importante matutino local.

Durante el acto del sepelio varios oradores se refirieron a la personalidad del Dr. Juan Remonda, cuyo deceso se produjo ayer por la mañana a raíz de una crisis cardíaca.

El extinto tenía 75 años y además de dedicarse a actividades periodísticas se especializó en oftalmología, campo en el que cosechó numerosos lauros.

Haberes reajustables para el sector pasivo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Secretaría de Seguridad Social desmintió las versiones de que el nuevo proyecto de ley sobre jubilaciones establece un seguro único a la vejez, sin reajustes periódicos.

Un comunicado publicado en el boletín semanal del Ministerio de Bienestar Social dice que, por el contrario, el titular de la cartera, contralmirante Julio Juan Bardi, "ha expresado que la nueva política previsional tiende a otorgar al jubilado un haber relacionado con el sueldo que percibía en actividad, reajustable en la misma medida en que se reajusten los haberes de los activos".

Por otra parte, en el mismo boletín se puntualiza que el Ministerio de Bienestar Social elevó a consideración del Poder Ejecutivo el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones para trabajadores en relación de dependencia, y cumple así con lo dispuesto por la ley 21.327, que establecía un plazo de 60 días para ello.

Han denunciado anomalías en la editorial Codex

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi, solicitó a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas que analice los procedimientos que se utilizaron para ordenar la impresión de formularios, folletos y afiches de "corte político partidario" que había dispuesto el gobierno anterior a través de la editorial Codex.

La solicitud del contralmirante Bardi fue formulada, en forma expresa, al fiscal de investigaciones administrativas, Conrado Sadi Nassus.

Los trabajos dispuestos por el gobierno anterior y ordenados a la editorial Codex no tienen antecedentes que permitan identificar las órdenes de "compra" o de "trabajo" que autorizaron las impresiones.

Los entonces responsables del Ministerio de Bienestar Social, de la Dirección Nacional de Turismo y de la ex Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia, habrían formulado las órdenes directa y personalmente, según lo que surge hasta el presente de los sumarios instruidos.

Un comunicado del Ministerio de Bienestar Social informa sobre el pedido a la Fiscalía y da cuenta de las investigaciones que se han realizado hasta el momento en la cartera de Estado.

"Esta nueva denuncia de irregularidades —explica el documento—, que involucra deslindar responsabilidades de los ex funcionarios de Codex S.A. se agrega a otra anterior en proceso de investigación por la mencionada Fiscalía, por la cual se denunciaba la realización de trabajos de impresión entregados a la ex Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación".

Agrega que los trabajos estaban "documentados únicamente con remito, pero sin órdenes de compra, por un valor superior a los ocho millones de pesos ley".

La nota oficial explica también que la evidencia de las irregularidades surgió de la inspección realizada en los depósitos de Codex S.A.

Allí se comprobó la existencia de remanentes de aquellos folletos, formularios, afiches, etc., por un valor de 2.362.606 pesos, a precios vigentes a la fecha de su confección.

En el comunicado, las autoridades de Bienestar Social advierten que esa suma, a precios indexados superaría con facilidad los veinte millones de pesos.

También dice el documento oficial que el monto, "obviamente, representa sólo una mínima parte de lo invertido en su oportunidad, ya que, como se dijo anteriormente, el cálculo se ha efectuado sobre el material remanente, al no existir constancia alguna de las cantidades confeccionadas en cada caso".

Entre las impresiones que realizó por entonces la editorial "figuran láminas con imágenes de las principales figuras del movimiento que llegó al poder en 1973, discursos varios, anteriores y posteriores a las elecciones de ese año; afiches de la Juventud Peronista sobre el 20 de noviembre, folletos sobre el Altar de la Patria, denominada 'Misión Libia', la campaña de "trabajo popular", la doctrina partidista, el congreso nacional del movimiento peronista, conducción política etc."

La editorial Codex, que era de carácter privado, fue "argentinizada" e incorporada al Ministerio de Bienestar Social por el gobierno anterior.

Desde entonces, su incorporación al presupuesto fiscal implicó un nuevo y notable incremento para el déficit.

Dr. Juan M. González

Sus exequias

ROSARIO, 20. — Recibieron sepultura esta tarde en el cementerio El Salvador los restos del Dr. Juan M. González, quien dejara de existir en la víspera en esta ciudad, a los 82 años de edad.

El extinto, graduado como médico en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1919, desarrolló una brillante trayectoria en el campo de su actividad. Luego de una intensa labor en la capital federal, al lado de insignes maestros, como Marini, Marotta y Güemes, se trasladó a esta ciudad, donde prosiguió la práctica de su profesión. También fue jefe y director de distintos establecimientos así como decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Litoral.

En adhesión al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. González, el rector de la Universidad Nacional de Rosario dictó una resolución adhiriendo al dolor provocado por su desaparición.

En las exequias del Dr. González hablaron los doctores Julio César Arias y Jorge Baró Graf.

Para el día 26 se anunció el arribo de un ultramarino

En la delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos se anunció que el 26 del corriente arribará e ultramarino de bandera nipona "Takubasan Maru" que por cuenta de la Asociación de Cooperativas Argentinas cargará una partia de sorgo con destino a Japón.

No se ha determinado todavía el volumen que representará este embarque, estimándose que podrá oscilar entre las 6.000 y 7.000 toneladas, teniendo en cuenta que la estructura "bulk-carrier" de la nave permitiría operar sin mayores problemas pese al escaso calado existente en el tramo exterior del canal de acceso.

En otro orden de cosas y en fuentes cerealistas, se informó que ha sido cancelado el arribo de un buque que iba a cargar subproductos (expellers), disponiéndose que efectúe la operación en el puerto de Rosario. En cuanto a los despachos de sorgo por medio de barcazas, con destino al puerto de Buenos Aires, el total a la fecha alcanza a las 4.600 toneladas, transportadas en 5 unidades.





Aspecto de la sala mayor del Rosa Galisteo, durante la conferencia

'LOS GRANDES TEMAS' Y 'EL MITO DE LA VIOLENCIA'

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias sobre "Los grandes temas" que organiza Cultura de la provincia, [...] en la sala mayor del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, ante autoridades de la repartición y público interesado, el señor Luis Di Filippo, quien se refirió a "El mito de la violencia".

Comenzó hablando de las voces que condenan la violencia, y que si bien ésta no es una novedad, pues empieza con Caín, en vez de amenguar crece, y agregó que estamos tan saturados de ella que hemos llegado a una especie de insensibilidad, cuya manifestación más ostensible la dan los llamados hombres de Estado [...] jefes de los grupos guerrilleros.

En torno de Sorel

Luego de aclarar que usaría el término "mito", en el sentido que le da Croce —mezcla de realidad y fantasía— se refirió a las reflexiones de Jorge Sorel sobre la violencia, comenzadas a publicar en "Mouvemente Socialista" y luego editadas en un volumen, y que tanto impacto produjeron hace setenta años. Añadió que dicho autor consideraba a la fuerza como "acto de autoridad" y a la violencia como "acto de rebeldía", y que transfigura a la última en un Mito —escrito con mayúscula— al que considera algo irracional que evoca las fuerzas instintivas del combatiente. Sorel, señaló, elabora su filosofía prescindiendo en todo lo posible de la razón y postula "una filosofía de brazos", para lo cual reacciona contra el racionalismo y el espíritu científico. Y dijo que aquél para conjugar la sublimación mística de la violencia con el movimiento del proletariado se alejó de las corrientes anarquistas y marxistas para descubrir en el sindicalismo el instrumento práctico de su intuición abstracta. El sindicalismo, subrayó, no es un invento de Sorel; pero la interpretación del hecho y, sobre todo, su transfiguración en una realidad capaz de contener y desarrollar históricamente el mito de la violencia, es mérito atribuible a Sorel y a sus discípulos. Manejó, aclaró, a su modo el pensamiento de Marx, el de Bakunin y el de Proudhon, completándolos con aspectos de la filosofía de Bergson, y dijo que la respuesta al porqué del éxito de esa híbrida actitud mental forma parte de un capítulo de la historia del pensamiento y quizá mejor de la sicología colectiva, pues puede calificársela de aberrante por sus copiosas manifestaciones patológicas.

De la burguesía

Señaló el disertante que Sorel empieza por creer que la burguesía está en decadencia irremediable y que el socialismo ha de ser el que la destruya del todo; pero, prosiguió, el socialismo ha tomado la ruta parlamentaria y aspira a conquistar el Poder mediante la actividad democrática. Y volviendo al mismo autor apuntó que consideraba al proletariado como a una nueva barbarie destructiva y a la vez rejuvenecedora. "Parece —expresó más adelante— que Sorel no sólo desea que la burguesía perezca, sino que hay ya un hermoso combate entre guerreros por igual agresivos y heroicos en una contienda de caballeros en pie de igualdad. Pues la violencia proletaria tendrá la virtud de despertar a la burguesía decadente a la necesidad de retornar a sus añejas virtudes conquistadoras". Para manifestar que a Sorel le sobran razones para demostrarnos la "voluptuosidad de la violencia", pero le faltan para demostrarnos su eticidad; y que los héroes homéricos de Nietzsche y de Sorel se llamaron Mussolini o Hitler.

Di Filippo dijo que la historia desmintió al [...] Sorel, pues ni las revoluciones fascistas, ni las comunistas presuntamente proletarias destruyeron al Estado; al contrario, lo magnificaron. Y que en cuanto al sindicalismo, tan idealizado por Sorel, perdió sus características agresivas e intransigentes; fue domesticado en su presunta "barbarie". La clase proletaria que según éste "no tiene ninguno de los instintos serviles de la democracia" puso sus sindicatos al servicio de las dictaduras de los partidos entronizados en el poder mediante la violencia.

Manifestó por último que lo que ha quedado de vivo en "Reflexiones sobre la violencia" es el sentido de la intuición operante del mito, que cambia de nombre, de faz, aquí y allá; y que si el mito no necesitaba de una realidad —como decía Mussolini— la realidad tampoco necesitaba de él y lo barrió de la superficie de la historia. "Sólo que las raíces del mito, soterradas pero no extirpadas, crearon otros mitos no menos trágicos e infecundos desde el punto de vista de los intereses humanos".

DELIBERO EL COMITE DE CUENCA DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES

En nuestra capital deliberó el Comité de Cuenca de los Bajos Submeridionales, analizando los estudios realizados en la primera etapa. Se originó un amplio debate, del que participó un funcionario técnico del Consejo Federal de Inversiones, quien aclaró algunos aspectos observados por los gobiernos de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero, las tres provincias interesadas. Finalmente, al término de la reunión, los distintos delegados arribaron a total coincidencia respecto de la planificación primaria.

Cabe consignar que el gobernador de nuestra provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, recibió a los delegados técnicos de las provincias ante el precitado Comité, oportunidad en que se pusieron de manifiesto los objetivos del plan de trabajo, destinado a superar los perjuicios que experimentan las poblaciones de tan extensa área conocida como Bajos Submeridionales y los quebrantos de su producción agropecuaria, en ocasión de fenómenos climáticos.

En lo que respecta a la financiación, conforme con el convenio establecido entre las provincias para acometer la obra que necesita la región de referencia, le corresponderá aportar el treinta por ciento al Consejo Federal de Inversiones; un porcentaje igual al Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídrica y el resto, o sea el cuarenta por ciento, deberán afrontarlo las provincias de Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero. A la nuestra le corresponderá una suma mayor, proporcional a las tierras afectadas.



El episodio ecuatoriano

Un hecho llamativo es el acaecido en el Ecuador con la detención temporaria de un grupo de obispos, sacerdotes y laicos que participaban de una reunión de "intercambio de experiencias pastorales", de la cual estaba informada, según se aclaró, tanto la Sagrada Congregación de Obispos de Roma, como los presidentes del Consejo Episcopal Latinoamericano y de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Tanto el procedimiento empleado para interrumpir las deliberaciones, como la actitud del ministro de Gobierno del país donde se efectuaba la asamblea y la falta de una autoridad que permitiese a los diocesanos y demás religiosos involucrados la aclaración de su situación, no han sido los adecuados en las circunstancias que comentamos. Todo lo cual ha promovido un cúmulo de informaciones contradictorias que no han hecho ningún bien a las partes intervinientes.

Resulta a todas luces lamentable lo sucedido, pues en estos casos se lesionan tanto intereses personales como institucionales y ello tal vez como consecuencia del apresuramiento y el desconocimiento de la realidad.

Es cierto que algunos gobiernos del continente se encuentran particularmente sensibilizados por la labor disolvente de la subversión extremista, de un cuño o de otro, pero sobre todo de la izquierda; la cual, con su materialismo y su negación de lo divino, y sin dejar de usar los medios más cruentos, procura penetrar en todos los estratos sociales y conseguir el poder. Y también es verdad que ese trabajo de penetración ideológica, sagaz y corrosivo, ha obtenido respuesta en los ámbitos más insólitos y conseguido prosélitos cuya formación y principios —desgraciadamente abandonados— son divergentes de los sustentados por aquélla. Pero precisamente porque en este enmarañado asunto es fácil equivocarse, resulta necesario proceder con pruebas concretas e insospechables, de tal manera que cuando se adopte un arbitrio se mantenga, sobre bases firmes y sin margen de duda. Sin embargo, los sucesos que nos ocupan, con marchas y contramarchas oficiales, admiten la objeción precisamente por su poca claridad.

El episodio registrado en la tierra hermana suscita la reflexión y es indicativo de [...] que impera a raíz de una problemática socialmente inquietante.

UN FUNCIONARIO DE LA O.M.S. VISITO EL I. ANTITUBERCULOSO

Por espacio de tres días permaneció en esta ciudad el jefe de la Unidad Tuberculosis de la Org. Mundial de la Salud (OMS) Dr. Karl Hitze, quien desde la ciudad de Ginebra, sede del mencionado organismo, viajó expresamente para tomar conocimiento del Instituto Nacional de Lucha Antituberculosa, ubicado en Recreo.

Luego de recorrer las distintas secciones del establecimiento, observar el trabajo que allí se realiza, analizar el plan de salud previsto e intercambiar opiniones con el equipo médico del instituto, tomó contacto con distintas áreas del Ministerio de Bienestar Social y Salud Pública de esta provincia.

En tal sentido, en compañía del subsecretario de Salud Pública y del director general de Atención Médica, Dres. Néstor A. Lammertyn y Oscar Del Pazo, respectivamente, el Dr. Hitze hizo una visita al titular del Ministerio, comodoro (R E) Raúl J. Fraga.

Reunión con especialistas

Seguidamente, en el despacho del subsecretario de Salud Pública, el funcionario de la OMS mantuvo una reunión con directores del área médica de la provincia, funcionarios jerárquicos de la dependencia y médicos especialistas.

El Dr. Hitze se refirió a diversos tópicos de la salud a nivel internacional, haciendo referencia especial al área de la tuberculosis.

Destacó que se había producido un cambio en cuanto a la orientación de la atención de los enfermos de tuberculosis. Señaló que antes se daba preponderancia al individuo, mientras que hoy los programas de acción tienen como principal objetivo a la comunidad. Dichos programas contra la tuberculosis deben abarcar 2 momentos: en primer lugar "se debe cortar la cadena de transmisión" y en un segundo paso, "controlar la enfermedad".

Aclaró que en el campo de la tuberculosis se disponen de herramientas eficaces para conseguir los objetivos deseados.

Seguidamente se refirió a la eficacia del método bacteriológico para detectar la enfermedad; señalando que debe utilizarse inclusive después de haber usado el radiológico, ya que —dijo— las posibles manchas que puedan verse en los pulmones a través de los Rayos X no especifican si se trata de tuberculosis o de otra cosa.

Salud y comunidad

En otro momento de su exposición manifestó que los programas de salud deben aplicarse a toda la comunidad, no sólo a las áreas ciudadanas o próximas a los centros asistenciales, creando de ese modo sectores privilegiados.

Insistió en la necesidad que tienen los habitantes de las zonas rurales de ser atendidos en su salud.

"La eficacia de los programas —dijo el Dr. Hitze— estará en relación directa con la cantidad de centros para suministrar atención médica, destacando que no se refería sólo al área de la tuberculosis sino a todos los campos de la salud.

Se refirió luego el Dr. Hitze a lo que definió como punto crítico de la política sanitaria: Si se quería o no el Programa de Control de la Tuberculosis. El mismo profesional respondió que la resolución sería sin dudas por sí; para lo cual se disponía de la debida tecnología que debía ser suministrada a todas las áreas de la comunidad.

Estadísticas significativas

Destacó seguidamente que en general, en todo el mundo, la mayor parte de la población vive en las zonas rurales, donde son bajos los servicios de salud, lo que exige de los profesionales tomar conciencia de las necesidades que esas poblaciones tienen en todo lo referente a atención médica.

Puntualizó que ese tema había sido discutido a fondo en la Asamblea de la OMS realizada en mayo último; ya que es una realidad no sólo en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo sino también en países altamente tecnificados.

Dr. Karl Hitze

Al respecto, señaló que si no se producen cambios, al final de este siglo, el 80 por ciento de la población mundial no tendrá acceso a los servicios de salud de manera satisfactoria; destacando que en las Américas el 37 por ciento no tiene acceso ni siquiera a los servicios mínimos de salud.

Hizo también extensiva esta situación a zonas de Africa y Asia, señalando que existirían más de dos mil millones de personas carentes de servicios para la salud.

Antes de terminar, el Dr. Hitze insistió en la necesidad de planear en forma conjunta todos los programas de salud, a fin de aunar esfuerzos en bien de resultados más eficaces.

Prohíben el uso de enganches en los automotores

La Municipalidad informó que se deberá retirar de los automotores los sistemas de enganche para remolcar lanchas, carritos y otros elementos.

La prohibición se debe —señala la información oficial de la comuna— al hecho de que se han comprobado denuncias sobre daños provocados por estos implementos a la parte delantera de otros coches.

El cobro de un recargo municipal causa preocupación

Varias personas han manifestado a este diario su preocupación por un procedimiento que han puesto en práctica las autoridades municipales.

Se trata de notificaciones por pago de impuestos correspondientes a distintos años, entre ellos 1974, que se adeudarían, expresando los interesados que no pueden precisar si han cumplido con tal obligación, ya que en mucho casos no conservan las boletas. Al concepto respectivo se unen recargos punitorios.

Pero, dejando de lado si ha sido o no abonado el concepto de referencia, lo que preocupa es que se les notifica que deben abonar por costas judiciales y honorarios profesionales sumas determinadas. Estiman que no corresponde, por cuanto no hubo procedimiento judicial, sino que se trata de una simple notificación, por la cual se exige abonar sumas de alrededor de 200 pesos, en tanto que la deuda impositiva es de 400, según constancias que exhibieron.

Los reintegros a funcionarios por costos de vivienda

Ha sido publicado en el Boletín Oficial, el decreto Nº 1881, que dispone que las autoridades superiores y personal de gabinete de la provincia, podrán percibir en concepto de compensación por gastos de vivienda o alojamiento, la suma de hasta $ 25.000 mensuales, contra la presentación de comprobantes, además de las remuneraciones totales correspondientes a sus respectivos cargos.

Esta compensación, corresponderá cuando el funcionario deba cumplir sus tareas con carácter permanente, a más de cien kilómetros de su domicilio habitual, entendiéndose por tal el último registrado en su libreta de enrolamiento o cívica, a la fecha de su designación. No gozarán de este beneficio, los funcionarios que se alojen en residencia oficial destinada a los mismos o que ocupen sin cargo locales o edificios de propiedad del Estado nacional, provincial o municipal. Las disposiciones de este decreto, rigen a partir del 1º de junio del corriente año y los funcionarios comprendidos en el mismo, tendrán derecho a la percepción de la compensación desde la fecha de la toma de posesión.

Dará una charla sobre astronomía

Esta noche en dependencias del Colegio Santa Marta de la localidad de Pilar, y como parte de los actos celebratorios del centenario de la misma el presidente del Centro de Observatorios del Espacio (CODE) señor Angel Meynet, disertará sobre astronomía.

Inscriben a maestros en el Coro de Niños

Se halla abierto el registro de suplencias e interinatos en el Coro de Niños dependiente del Consejo General de Educación, abierto para maestras de educación musical en la especialidad coral.





EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 20 de agosto de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No 1.310.758

DEVOLUCION DE CANALES DE TV

Entre los asuntos que tratará la Comisión de Asesoramiento Profesional recientemente creada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación figura la "posibilidad y conveniencia" de derogar las leyes de expropiación y devolver los canales de televisión sometidos a esas disposiciones a sus anteriores propietarios.

Evidentemente la finalidad que se persigue no merece objeción por varias razones, entre las que no son menores las de índole económica, en un momento tan delicado como el actual y cuando el gobierno está contemplando la posibilidad de eliminar de su jurisdicción aquellas empresas que son deficitarias y constituyen una traba para su desenvolvimiento. Porque los medios de comunicación señalados son, desde el punto de vista financiero y según datos oficiales, inconvenientes para su explotación por parte del Estado, motivo por el cual corresponde que se desprenda de ellos —exceptuando, claro está, el que siempre ha mantenido tanto por sus características como por las necesidades de aquél— y los reintegre a quienes les fueron desposeídos.

A esta altura del comentario conviene subrayar que una cosa es la devolución de referencia y otra el desentendimiento total en cuanto al funcionamiento de los mencionados canales, los cuales deben estar al servicio de la población y, por ende, del país. Y no cumplirán su cometido si sus responsables, con un criterio netamente mercantilista y en una carrera competitiva que sólo busca "vender imagen", como por lo general ha ocurrido —el panorama en este sentido no ofrece significativas modificaciones— ofrecen programas de comicidad barata, violencia gratuita y telenovelas de consumo masivo carentes de valores intelectuales y artísticos.

La influencia de esos vehículos informativos es tan decisiva —los sicólogos lo saben muy bien, especialmente los vinculados con el ramo publicitario—, que, sin olvidar su rentabilidad, su carácter de empresas con una costosa y complicada estructura, cabe exigirles el respeto por el televidente instruído y la difusión, para el que no lo es, de obras y comentarios que permitan su elevación espiritual y su formación mental.

Es bueno que se corrijan arbitrariedades y que la injerencia estatal no aborde aspectos que no son los de su competencia; pero también es conveniente que se adecuen las reglamentaciones de esos organismos de difusión a las auténticas necesidades de quienes son los receptores de su mensaje.

La VI Convención Nacional de Mayoristas se hará en ésta



Reunión de prensa en la Bolsa de Comercio; se abarcaron distintos aspectos de la "XV Convención Nacional de Mayoristas en Comestibles, Bebidas y Afines"

En la Bolsa de Comercio se llevó a cabo una reunión informativa durante cuyo transcurso se informó ampliamente acerca de la realización en esta ciudad, durante los días 24, 25 y 26 de setiembre venidero, de la XXV Convención Nacional de Mayoristas en Comestibles, Bebidas y Afines, bajo el lema "desafío para el progreso".

Estuvieron presentes en la reunión el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José Disatnik; el titular y el secretario de la Cámara de Distribuidores Mayoristas de esta ciudad, señor René E. Costa y Dr. Omar Storni Lanteri, respectivamente; el gerente y coordinador de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines, señor Juan Carlos Cao; el secretario privado del gobernador y secretario interino de Prensa y Difusión, señor Franklin Williams; el director de turismo municipal, señor Miguel Orellana, y el subdirector provincial de turismo, señor Luis Aníbal Peyrano.

Vendrán 700 personas

Se anunció que alrededor de 700 personas llegarán a esta ciudad para participar de la convención en cuyo transcurso serán abordados los siguientes temas: I El mercado: historia, evolución, transformación (Dr. Omar Storni Lanteri); II La comercialización: de la fábrica al consumidor o de la fábrica hacia el consumidor; canales de comercialización, la Distribución Mayorista (Lic. Emilio E. Cordova); III La necesaria renovación: en la industria; en la distribución mayorista; en el consumo (Héctor Sarmiento) IV Conclusiones (Raúl Rosental). Estarán representadas 23 entidades afiliadas a la Federación y finalmente se dará a conocer una declaración.

Programa de actividades

Jueves 23/9/76 de 14 a 23. En el salento de la Convención registro de las credenciales y de material de trabajo.

Viernes 24/9/76. Para los Convencionales:

A las 9: Acto inaugural de la XVI Convención, en el paraninfo de la Universidad Nacional de Santa Fe. Discursos a cargo del representante universitario, autoridad provincial, presidente de la Cámara organizadora y el presidente de la Federación; 9.30: Apertura de las deliberaciones; 13: cuarto intermedio. Almuerzo de los convencionales en el "salón Dorado" del Banco de Intercambio Regional; 15: Reanudación de las deliberaciones. En un cuarto intermedio la Comisión Redactora preparará la declaración final. Reanudación de las deliberaciones considerándose el despacho de la Comisión Redactora. Promulgación del Acta de Santa Fe de la Vera Cruz. Clausura de la convención.

Para las damas y acompañantes no convencionales

A las 10: Partida de los micros hacia San Carlos Centro; 11: llegada y visita a uno de los más importantes talleres de tallado de cristales (obsequios), visita a la fábrica y exposición, feria de artículos de camping y piletas de natación de lona; 13: Almuerzo en el Club Argentino de San Carlos Centro; 15: Regreso, recorrida por el túnel "Hernandarias" y paseo por la venida costanera; 21: Fiesta alemana en el Club Rivadavia Juniors. Orquesta y conjunto de bailes alemanes. Cena con comidas típicas y "canilla libre" para la famosa cerveza santafesina. Baile.

Sábado 25/9/76.

10: Partida hacia "La vuelta del Pirata", sobre el arroyo Leyes; 13: Recepción. Almuerzo a base de distintos tipos y preparaciones de pescados. Show; 21: Gran cena de gala en el Club Gimnasia de Santa Fe. Recepción, tragos largos y cortos, refrescos, whisky, cena. Entrega de distinciones a las empresas patrocinantes. Show. Baile amenizado por la orquesta internacional de Vicent Morocco y típica de Grasso.

Domingo 26/9/76.

02: Continuación del baile, lunch y "canilla libre", 10: En el cementerio local, homenaje en memoria de los ex directivos locales y de esta Federación, Ing. Arnaldo Baraggiola y Rafael Serena, 13: Asado Criollo de Despedida, a realizarse en el club Gimnasia Números folklóricos. Entrega de recuerdos a las cámaras concurrentes. 16: Partida de las delegaciones.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3622.— De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos, de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30. Expone Asociación Artesanos de San Carlos. Hasta el 5 de setiembre.

Galería Finuart, S. Martín 2976. Hasta el 26, muestra de óleos de Dante A. Tozzi.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra de Ricardo Supisiche. Hasta el 22.

Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. —En la planta baja, parte primitiva: pintura y escultura argentina. En la sala San Martín, planta baja, muestra con obras de Héctor Basaldua y en su homenaje.

Escuela de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2458. — Muestra de pinturas de Armando César Godoy y Aldo Croce.

Museo Histórico Provincial de Santa Fe. — Muestra sanmartiniana. Hasta el 30.

Dirección Provincial de Turismo, San Martín y Amenábar. —Exposición con tallas de Ovidio Vivas y dibujos de Juan Horacio Arancio. Hasta el 30.

CINE

Cine Club Santa Fe y Alianza Francesa. — El 22, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "Un cura", de Melville, con Jean Paul Belmondo. Además: "Renacimiento Chamberd", corto en colores. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 21, a las 15: "Sin aliento", de Godard, con Belmondo; 22, a las 14.20, festival para chicos; 23, a las 19.15 y 21.15: "Bodas sangrientas", de Chabrol. Debate.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo, a las 14.30, en el Chaplin: "Roma", de Fellini.

RECITALES

Omar Corrado y Osvaldo Muños (guitarristas). — El 22, a las 18.30, en el museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. Entrada libre: "Domingos musicales".

Agrupación vocal e instrumental Ars Nova. — Hoy 20, a las 21 en la sala Moreno, Marcial Candioti 3341. Dirige: Héctor Nardi. Organiza: Biblioteca Moreno. Entrada libre.

CURSILLOS

Iniciación literaria en la escuela primaria. — El 24, a las 18, en el instituto Almte. Brown, 25 de Mayo 3762.

PRESENTACIONES DE LIBROS

"La eternidad del viento", de Virginia Gazze. — Hoy, a las 19.30, en el Centro Español. Actuarán: Omar Corrado (guitarra), Luis Rocco (flauta).

PANELES

Dialoguemos con nuestros escritores.— El 27, a las 18.30, en el Centro Español. Homenaje a Leopoldo Chizzini Melo. Coordinador: Dr. Leoncio Gianello. Organiza: Amigos de la Bibl. Municipal.

TEATRO

La Pareja, de Héctor di Mauro, Títeres. — El 22, a las 10.30, en el Jockey Club. Entrada libre.

CONCIERTO

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solista de fagote: Luis Corrado; solista de clarinete: Marcelo Gutiérrez. —El martes, a las 21.30, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura de la provincia. Auspicia: Amigos de la Música.

Orquesta de cámara del Instituto Superior de Música. Director: Guillermo Bonet Müller. Soprano: Rosemarie Helf. Guitarrista: Osvaldo Muños. — Mañana, a las 19.30, en el paraninfo de la UNL. Obras de Bach, Mozart, Vivaldi, Grieg, etcétera. Auspicia: Mozarteum de Santa Fe.

CASA GRIS

Designaciones, cesantías y confirmaciones en los tribunales provinciales

El Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, dio a conocer varios decretos por los cuales se resuelve la situación de "en comisión" de funcionarios de la justicia provincial dispuesta por la ley Nacional 21.258 en su artículo 3º, a la vez que se efectúan designaciones para cubrir vacantes existentes y las producidas como consecuencia del proceso de reorganización del Poder Judicial.

En los Tribunales de Santa Fe, por decreto No. 2424, se confirma en el cargo de secretaria técnica de la Corte Suprema de Justicia a la Dra. Irmgarg Elena Lepenies, como así también se disponen las confirmaciones de los siguientes secretarios de cámaras de apelaciones: Srta. María Esther Pérez Sosa, Eugenio Ricardo Roulet, Juan Carlos Tomei, Oscar Raúl Gómez y Rubén Lorenzo Gutiérrez Ballen...

Asimismo se confirma en los Tribunales locales a los siguientes secretarios de Primera Instancia: Dres. Juan Luis Depetris, Néstor Darío Lapalma, Marta Guadalupe Colombini, Clelia Morana de Parodi, Liliana Reinares de Taboada, Juan Carlos Caloone Freyre, Laura Bertellotti de Schaller, Gladys Norma Alegre, Delia Mateo de Ferroni, Sonia Nicolini de Gómez, Margarita Stella Mayoraz, Octavio Vicente Haefeili, Daniel Agustín Basso, María Estela Pérez Martín de Gago, Alcira María Juan de Lisi, Blanca Elena Dolaán, Luis H. Malfante, Carlos A. Ferreyra, Julio César Quilici, Hernán López Abasolo, Emilio Castro Donmingo Noe, Jorge Piñero Márquez, Estela Bertolini de Dudella y Nidya Esther Noce.

Además se confirma como asesor de menores al Dr. Gabriel José Amado, a la vez que se designa secretario de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por ascenso al Dr. Danilo Guillermo Imhoff, y secretaria de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por ascenso, a la escribana Ana María Breuer de Beril.

También se designó secretaria de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, por ascenso, a la Dra. Susana Giordano de Bilich; en la Séptima Nominación, a la Dra. Silvia Cristina Bianchini; en el Tribunal Colegiado, por traslado al Dr. Rafael Francisco Gutiérrez; como secretaria segunda del Tribunal Colegiado a la Dra. Indiana Ibis Iterman Masjoan; como secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Instrucción, al Dr. Norberto Angel Varrone; como secretario del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción en la Tercera Nominación, por ascenso, al Dr. José Luis Giavedoni; en el Juzgado de Instrucción, cuarta nominación, al Dr. Eduardo Octavio Longo y como secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional, de la primera nominación, al Dr. Belarmino Rodríguez.

Cesantías y designaciones

Se dispuso el cese, a partir del día de ayer, en los Tribunales de Santa Fe de los siguientes secretarios de primera instancia: La actual secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Rosa María Gandiaga, y se designa en su reemplazo al Dr. Jerónimo Alfredo Torrealday; la actual prosecretaria Nº 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal de la Primera Nominación, Dra. María Inés Ferraris de Casís y desígnase en su reemplazo al Dr. Edgardo Ignacio Saux el actual secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional de la Segunda Nominación, Dr. Miguel Julio Lema y se designa en su lugar al Dr. Carlos Alberto Masi Sañudo y el actual secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional de la Cuarta Nominación, Dr. Roberto Hugo González y se lo reemplaza, por ascenso, por el Dr. Juan de Dios Moscoso.

Renuncia aceptada y otras designaciones

Por decreto Nº 2414, fue aceptada la renuncia presentada por el Dr. Hugo Juan Castignani como juez de Primera Instancia de Instrucción de la Cuarta Nominación de los Tribunales de Rosario.

En Venado Tuerto, por decreto Nº 2416 se designa juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo por ascenso y traslado, a la Dra. Griselda Mercedes Mir.

En Vera por decreto Nº 2418, se designó juez de Primera Instancia en lo Correccional al Dr. Carlos Rodolfo Leumann y por decreto Nº 2423 se nombra juez de Primera Instancia de Instrucción, por ascenso y traslado, al Dr. Raúl Alberto Reyes, a la vez que se designa como secretario 2º del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción, al Dr. Remo Pedro Tomasso.

En Reconquista

Fue confirmado como agente fiscal el Dr. Miguel José Maluf y como secretaria Nro. 2 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, al Dr. Darío Alfredo Cappelli.

Por el mismo decreto se designa defensor general por ascenso, al actual secretario Nro. 1 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y del Trabajo, Dr. Raúl Juan Cordini y en su reemplazo, por ascenso y traslado, se nombra al Dr. Enrique Carlos Muller y como juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo al Dr. Miguel Alberto Vidaechea.

En Rafaela

Por decreto Nro. 2420, se efectuaron las siguientes designaciones: juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación, por traslado, al Dr. Adriano Alberto del Luján Leumann.

Asimismo por decreto No. 2421, se efectuaron los siguientes nombramientos: juez de Primera Instancia de Instrucción, por ascenso, al Dr. Selenio Juan Lubatti y como agente fiscal, por ascenso, al Dr. Julio Alberto de Olazábal.

Como secretario No. 1 del juzgado de Primera Instancia de Instrucción, al Dr. Raúl Mario Candiotti.

Por su parte en Vera, se realizaron las siguientes confirmaciones: como juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación, al Dr. Arnaldo Pablo Mognaschi; juez de Primera Instancia en lo Penal al Dr. Omar Eugenio Vecchiori, juez de Primera Instancia en lo Correccional, Dra. Elmina Lucía Visconti como agente fiscal No. 2 al Dr. Norberto Oscar Franquelli y a los de: Mirko Eros Benetto y Roque Gudencio Fontanetto.

Los nombramientos, confirmaciones y cesantías en los Tribunales de Rosario, se darán a conocer en una próxima edición.

Para la provisión de agua potable se firmará un convenio

Mañana a las 11, en el despacho del ministro de Bienestar Social de la provincia se procederá a las firmas de los respectivos convenios para la provisión de agua potable rural a las localidades de Vera y Pintado, del Departamento San Justo y Colonia Belgrano departamento San Martín.

El acto contará con la presencia del comodoro (R E) Raúl Jorge Fraga; del ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva, autoridades del Servicio Provincial de Agua Potable Rural (SPAR) y de las respectivas cooperativas constituidas en las mencionadas localidades.

El monto de la obra alcanza a 8.296.030 para Vera y Pintado y a 14.808.223 para Colonia Belgrano. La financiación en ambos casos, se realizará con aportes del Banco Internacional de Desarrollo (BID) de la Nación, la provincia y las respectivas comunas.

UNIVERSITARIAS

Inscriben para un curso en la Fac. de Ingeniería

Hasta el lunes a las 10 se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería Química la solicitud de asistentes al Curso de Defensa Nacional que se dictará en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral entre el 30 del cte. y el 10 de setiembre. Las sesiones tendrán lugar entre las 17 y las 19.

CIENCIAS JURIDICAS

El 25 del corriente celebrará sesión, a las 19, el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. En tal ocasión el director del instituto, Dr. Roberto Terán Lomas, dará un informe acerca de las Jornadas Nacionales de Derecho Penal que se efectuaron, recientemente, en Córdoba.

Nuevo récord de producción en Ing. Arno

No obstante del feriado nacional, en el Ingenio Arno de la ciudad de Villa Ocampo, y quizá como homenaje al general San Martín, se logró el 17 un nuevo récord en la producción azucarera.

Según se informó se molieron 2.573 toneladas de caña, con un óptimo rendimiento de 11.42 por ciento.

Este nuevo récord en la molienda, permitió obtener 114 kilogramos de azúcar por tonelada de caña molida.

Se informó asimismo, que se llevan trabajados 91 días, con un ingreso total de caña que supera las 196 mil toneladas, en su mayoría cosechada en las provincias de Santa Fe y Chaco.

En cuanto a la obtención de azúcar refinada, alcanza a las 17.623 toneladas y la azúcar destinada a la exportación, es de 4.742 toneladas.

Con relación a la melaza, se lograron 8.806 toneladas y 45 mil de bagazo. Nueva destilería

Por su parte, se informó que desde hace varios días se iniciaron las actividades en la destilería de alcohol, también propiedad Ingenio Arno.

La nueva planta producirá próximamente 22 mil litros de alcohol por día mediante el empleo de 80 toneladas de melaza.

El Ingenio Arno de Villa Ocampo, está distante a 450 kilómetros al norte de Santa Fe, cerca del límite con Chaco.

En la actualidad constituye una de las empresas fundamentales que absorbe la mano de obra fortaleciendo el desarrollo socio económico del norte santafesino.

El Ingenio Arno, es propiedad de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA).

¿Otro esfuerzo malogrado?

Cuando en el mes de junio pasado se anunció la reanudación de los embarques de carne congelada desde el puerto local, luego de un paréntesis de siete años, el acontecimiento fue celebrado como un indicio cierto de reactivación y diversificación de las actividades portuarias. La noticia incluso, sirvió de aliciente para la actualización del estudio de prefactibilidad elaborado por el Consejo Provincial de Desarrollo, en relación con la instalación de cámaras frigoríficas en el dique uno. El primer embarque, sobre un total de seis proyectados hasta fin de año, se cumplió con toda normalidad, al punto tal que la empresa que realizó el estibaje de gran parte de la carga hizo público su reconocimiento a la eficiencia evidenciada por los distintos sectores intervinientes en el embarque. Quedaba también, como síntesis, la satisfacción de los directivos de los frigoríficos regionales, ante la materialización de una operación significativa desde el puerto lógico, cómodo y económico; pero también quedaba el imponderable del calado, dado que no es lo mismo hablar de buques graneleros que de frigoríficos, en razón de que estos últimos cuentan con una estructura sumergida muy distinta a la de aquellos, necesitando mayor calado para operar con cargas sustancialmente menores.

Todo hacía prever que el operativo estaba asegurado desde el punto del calado, ante la presencia de la draga 331-C en la zona del tramo exterior del canal de acceso desde el 16 de junio. Con toda lógica se estimaba que para el segundo embarque, la profundidad por dragado iba a aumentar, a despecho de la bajante del río. Pero no ocurrió así y el despacho fracasó, como pareciera que va a fracasar el tercero, previsto para los primeros días de setiembre.

Y ante esta circunstancia, que amenaza ciertamente con malograr todo el esfuerzo cabe preguntarse cuáles habrán sido los motivos que han impedido que en más de 60 días de actividad, la draga en cuestión no haya podido lograr éxito en su cometido, dotando al acceso al puerto de Santa Fe de una profundidad razonable. La circunstancia resulta aún más inexplicable, si se recuerdo que en oportunidades anteriores, se obtuvieron resultados satisfactorios en menos tiempo y con menor altura de agua en el hidrómetro. Así, al pasar, recordemos que entre el 6 de junio y el 25 de julio de 1972, se logró aumentar la profundidad de 17,8 a 23 pies, en un lapso de 49 días operando con la draga 311-C. Debe tenerse en cuenta que en ese período las alturas de agua en el hidrómetro osciló entre 1.78 y 2.07 con un "pico" de 3.07 metros.

Hemos traído esta referencia, al sólo efecto de demostrar que la tarea no es impracticable, que es perfectamente factible y que todo cuanto se diga en contrario se estrellará contra los irrefutables datos de las estadísticas. Mientras tanto el puerto de Santa Fe, transita por uno de los períodos más críticos de su historia, trabado su accionar por los negativos resultados de una tarea de dragado.

Al administrador de la Aduana trasladan a un cargo superior

Por disposición superior y en razón de su ascenso, ha sido trasladado el actual administrador de la Aduana de Santa Fe, señor Jorge Guillermo Forcher, quien desempeña esas funciones desde el 7 de agosto de 1973, oportunidad en que reemplazó al teniente coronel (R. E.) Joaquín Angel Layús. El señor Forcher pasará a ocupar ahora el cargo de jefe de la Estación Marítima Buenos Aires, del que tomará posesión el próximo miércoles, quedando al frente de la Aduana local el subadministrador, señor Pablo Basilio Rodríguez, hasta tanto asuma el nuevo titular, señor Hugo Pablo Carballo, actual administrador de la Aduana de Ushuaia (Tierra del Fuego).

Conferencia a cargo del Prof. W. Castro

Hoy, a las 20.45, en el salón de actos del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral, el profesor Washington Castro dictará una conferencia sobre el tema "Profesionalismo musical".

La conferencia se llevará a cabo en el salón de actos del Instituto, sito en San Jerónimo 1750.

Se considera muy oportuna una obra en calle La Rioja

Vecinos radicados en calle La Rioja, entre 4 de Enero y Urquiza, manifiestan su satisfacción por el tendido de una capa asfáltica en ese tramo, con lo que se asegura la normal circulación de vehículos.

Igualmente aplauden la decisión municipal de colocar sendos artefactos de luz a mercurio en una esquina y en el medio de la cuadra, en dicho tramo.

Cabe esperar que dichas mejoras se extiendan al resto de la mencionada arteria, iluminación.

ACTUALIDADES SANTAFESINAS

NADA

Alguna vez se publicó en este diario un detalle de las cantidades de pasajeros que desfilan por la lluviosa estación terminal de ómnibus. Son millones.

En su momento, hace ocho años, fue considerada la más moderna del país, entre las de gran movimiento. Y se hacían comparaciones con los lugares donde recalan los ómnibus del transporte de larga distancia, en la capital federal.

Pero la imagen se ha ido desdibujando. Primero, porque llueve más adentro que afuera. Con el agravante que las filtraciones continúan varios días después de las precipitaciones. Hay cielos rasos rotos y falta un reloj en el gran hall, cosa inadmisible. Y lo que es peor no funciona, porque ha sido suprimida, la oficina de informes.

El viajero que llega a la "ciudad cordial" se encuentra con estas cosas y es de imaginarse el concepto que se lleva de los santafesinos y su capacidad organizativa.

TRAMPA

Habida cuenta que las referencias precedentes corresponden al transporte de pasajeros cabe hacer una mención al servicio que presta la línea que cubre la zona costera en el trayecto considerado urbano. Allí se han sucedido desde hace tiempo las quejas por la distorsión de los horarios.

En fecha reciente, el día 17 del cte., fue posible comprobar que un coche que debía salir de su punto terminal, en el norte, a las 16.30, lo hacía pasadas las 17.20. Ello hace suponer que entre la frecuencia mencionada y la que le sigue dos turnos más tarde, se había escabullido la intermedia. Hace algún tiempo hubo un pedido de comprobación por parte de vecinos y fueron destacados inspectores para establecer la veracidad de la denuncia. Pero, al parecer, antes.

PLAUSIBLE INICIATIVA EN TORNO AL FUTURO DEL PUERTO DE RECONQUISTA

La reciente reunión realizada en Reconquista, a instancias de la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia, con el objeto de evaluar opiniones en relación con la posibilidad de gestionar la reactivación del puerto de esa ciudad, ha permitido determinar la vigencia de un aspecto que, por olvidado, no ha dejado por eso de tener importancia para el desarrollo de regiones productivas que tienen la suerte de contar con un río navegable y un puerto apto para operar.

En la reunión de referencia, los sectores oficiales y los representantes del comercio, industria y la producción agropecuaria de Reconquista, Avellaneda y sus respectivas zonas de influencia, dejaron bien en claro su apoyo a cuanto se haga en procura de colocar al puerto de Reconquista en el lugar que le habían reservado las políticas portuarias elaboradas en los años 1969 y 1971. Aquellos documentos habían previsto la instalación de elevadores de granos y demás comodidades, con el objeto de hacer del puerto el lugar natural y lógico para la salida de la producción de un importante "hinterland", unido de este a oeste por la ruta 98, que comunica con Tostado y desde allí penetra en Santiago del Estero.

Al presente, las condiciones están dadas con holgura para intentar la reactivación de ese puerto, cuyos galpones están ahora mismo en condiciones de recibir entre 35 mil y 40.000 toneladas de granos, faltando sólo algunos elementos para acelerar el embarque a barcazas. Si alguna vez se concreta la pavimentación de la ruta 98, estas condiciones alcanzarán su grado óptimo.

Ventajas apreciables

Es menester situar el problema en el momento actual, para concluir que resulta incomprensible que se siga tolerando la escasa actividad de un puerto que está llamado a transformarse en un emporio de trabajo. Con lo que en estos momentos produce el norte, estaría asegurada la recuperación operativa, con importantes volúmenes de fibra de algodón, aceites vegetales, pellets, expellers, girasol, sorgo, soja y maíz, sin olvidar, por cierto, que en la zona se encuentran instalados dos importantes ingenios azucareros, el Arno de Villa Ocampo y el Welbers de Las Toscas, cuyas producciones de crudo para exportación podrían muy bien tomar barcazas en Reconquista hasta su reembarque a ultramar en Santa Fe, San Lorenzo o Rosario.

La vía fluvial, donde un HP rinde un efectivo transporte de 20 toneladas, contra un cuarto de tonelada de la vía terrestre, está esperando, pues, que los funcionarios responsables reparen en el puerto de Reconquista, tal como lo han hecho los organismos provinciales que han promovido la reactivación. A poco que se tenga en cuenta que, en cifras globales, la tarifa del transporte por barcazas (incluidos gastos de puerto), es la mitad de la de camiones y dos tercios menor que la del ferrocarril, se tendrá configurada la ventaja de movilizar por agua lo que la zona produce. Con esta comparación no se pretende ir en desmedro de ningún sistema de transporte terrestre, sino que se procura advertir sobre la necesidad de efectuar la complementación entre ellos, es decir, reducir el recorrido por tierra, aumentando, en consecuencia, el giro de los medios con vistas a un aprovechamiento más racional.

Decisión de hacer

Este primer paso dado por la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria, la intervención en la cuestión de la Asesoría en Intereses Marítimos y Fluviales del P. E. y del Consejo Provincial de Desarrollo, podrán rendir sus frutos en la medida en que esa voluntad de hacer, apoyada sin retaceos por las fuerzas activas del norte, tenga el debido eco en organismos tales como Flota Fluvial del Estado Argentino, Administración General de Puertos, Junta Nacional de Granos y Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. La tarea, como se advierte, es amplia y de una intensidad poco común. Pero valdrá la pena intentarla, tal como se ha comenzado a hacerlo con los mejores auspicios.

Policía Municip[...] confeccionó act[...] por infracciones

En el transcurso de la [...] mana pasada, los inspecto[...] municipales procedieron [...] confeccionar un total de 3[...] actas de infracciones por [...] lación a distintas orden[...] zas en vigencia.

Entre las faltas compro[...] das las más comunes fue[...] 2.460 por estacionamiento [...] zona vedada; 552 por es[...] cionamiento en lado izqu[...] do; 125 por estaciona[...] doble fila; 63 por arroj[...] aguas servidas; 35 por [...] cular contra dirección; 28 [...] circular sin patente; 30 [...] exceso de velocidad; 27 [...] ómnibus; 6 a taxímetr[...] 3, por depósito de basura [...] la vía pública.

Los trabajos de bacheo

La Dirección de Vialid[...] informó que sus equip[...] continuaron los trabajos [...] bacheo con carpeta asfá[...] ca en distintas zonas de [...] ciudad; esta vez se lleva[...] a cabo en Güemes, desde [...] rraspe al sur; San Jerón[...] y Urquiza; Alberdi y b[...] var Gálvez; Rioja y San [...] rónimo; Rivadavia, de[...] Mendoza a bulevar P[...] grini; avenida Alem, d[...] 27 de Febrero al este; [...] zaingó, desde Dorrego al [...] te; 25 de Mayo, desde [...] levar Pellegrini al sur; R[...] entre 4 de Enero y Urqu[...] San Martín entre Salta y [...] sario y avenida Freyre, [...] de bulevar Pellegrini al [...]

Por otra parte, contin[...] ron los trabajos de bac[...] de granito en calles de [...] barrios San Lorenzo y S[...] ta Rosa de Lima, y en [...] zona aledaña al Mercado [...] Abasto.

Distintas calles fueron niveladas y abovedadas

Las maquinarias de a[...] lla dependencia realiza[...] trabajos de nivelado y [...] vedamiento de calles en [...] Guardia, San José del [...] cón, Alto Verde y en ba[...] Los Hornos. También fu[...] mejorados los recorridos [...] las líneas 1 (calle Güen[...] 14 (calle Echagüe), 3 ([...] tenario) y 15 (Villa Yap[...] del transporte urbano de [...] sajeros.

Movimiento de tierra [...] velación de suelo se re[...] en Colastiné Sur y se [...] veló el camino de acce[...] la draga municipal en la [...] na denominada El Pos[...]

Permisos para constru[...] de viviendas

Ha informado la Direc[...] de Arquitectura y Urba[...] mo, en el pasado mes d[...] lio fueron otorgados 57 [...] misos para nuevas const[...] ciones, de acuerdo al sig[...] te detalle: 18 para cas[...] una planta; 5 para casa[...] varias plantas; 2 para [...] nes; 3 para galpones; 7 [...] teones y 27 ampliaciones [...] anteriores construcciones.

Con el total de estos [...] misos otorgados se han [...] bierto 9.389,24 m2 de su[...] ficie; fueron pagados d[...] chos por un monto de [...] ros 548.494,31 y el mayor [...] lor de las obras ascend[...] la suma de $ 59.733.718.

Dirección de Electromecá[...]

La Dirección de Electro[...] cánica procedió a la in[...] lación y conexión de una [...] rola reparada en el par[...] Juan de Garay, y de un [...] tefacto con lámpara a va[...] de mercurio de 400 w e[...] de Enero y Rioja.

También se procedió a [...] limpieza de vidrios y ar[...] factos del alumbrado pú[...] co en calle San Martín, d[...] de Juan de Garay a Gene[...] López, y desde bulevar [...] llegrini a Suipacha.

Por otra parte, informó [...] dirección mencionada [...] con el cuerpo de inspec[...] res de la Dirección de [...] licía Municipal se abocó a [...] puesta en marcha del o[...] rativo contra ruidos mol[...] tos, comenzando con la [...] bilitación de un puesto f[...] en el parque Juan de Gar[...] en el que se realizaron apr[...] ximadamente unas 120 m[...] diciones en tres jornadas [...] tres horas cada una.

Quejas del públic[...]

Horarios en el Banco de la Nación

Varias personas han he[...] presente a este diario su e[...] trañeza por una falta de in[...] formación precisa en que [...] incurre en el Banco de [...] Nación. Ocurre que se anun[...] cia el cambio de moneda, p[...] ro no el horario en que [...] realiza esta operación, cuy[...] término han fijado las aut[...] ridades de la institución [...] las 9 de la mañana. Y quie[...] nes deben concurrir desd[...] barrios alejados, se ven obli[...] gados a volver otro día si [...] que no han tenido oportuni[...] dad de llegar antes de es[...] hora. Estiman los vecinos e[...] cuestión que nada costarí[...] difundir en qué horario pue[...] de hacerse dicho cambio.